

Quito, 30 de Marzo de 2017

INFORME COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SIGLO XXI
INMOUNO S.A.: CRISTINA ALEXANDRA PONCE SERRANO Y
DAVID CORRAL BUSTAMANTE

Conforme a la designación como comisario principal hecha por la Junta General de Accionistas de la empresa INMOUNO S.A. y dando cumplimiento a las normas de la Ley de Compañía, presento ante ustedes mi informe respecto a la situación de la administración de la compañía durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016:

1. La administración de la empresa INMOUNO S.A. ha cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, en el ejercicio de su actividad económica.
2. Las convocatorias para la celebración de Juntas Generales han sido realizadas de conformidad con las estipulaciones de la Ley de Compañía y el estatuto de la empresa.
3. Luego de la revisión de la documentación entregada, puedo señalar que los libros de actas de Junta General de Accionistas cumplen con los requisitos de la Ley de Compañías.
4. De igual manera, los expedientes de la Junta General observan las disposiciones de la Ley mencionada.
5. Conforme las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos emitidas por la Superintendencia de Compañías y las resoluciones sobre el mismo tema emitidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE), la empresa INMOUNO S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones.
6. En cuanto al sistema de control interno contable de la empresa INMOUNO S.A., debo indicar que el mismo ha sido efectivo para salvaguardar los activos de la empresa, así como para garantizar que las operaciones se ejecuten con las autorizaciones debidas de la gerencia. Esto último ha permitido que se realice un registro correcto de las mismas

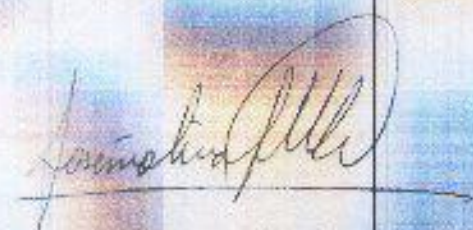
con el propósito de que los estados financieros sean preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

7. De acuerdo a los estados financieros de la empresa INMOUNO S.A. al 31 de diciembre de 2016, el total de los ingresos fue US\$ 142.200,44, los gastos de administración fueron de US\$114.714,58 y las ventas fueron de US\$ 141.600,66; lo que significó una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos de US\$ 27.485,86.

Estas cifras guardan coherencia con los registros asentados en los libros contables de la empresa.

Es así que, debo informar que los estados financieros, criterios y políticas contables utilizados por la empresa son los adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

Atentamente,



José Molina Jiménez
COMISARIO PRINCIPAL